



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-18563

LICENCIA DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN

Fecha de ingreso:05-08-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:30-09-2019

Folio:2019-18563
Certificado de ingresos:2019-368534
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MATC DIGITAL S. DE R.L DE C.V. Y/O INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE CHIH
Domicilio:
Telefono:
Concepto: REGULARIZACIÓN DE ANTENA DE TELECOMUNICACIONES
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 460-050-002
Propietario: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DE CHIHUAHUA
Domicilio: AVENIDA DE LA CANTERA 9700 COLONIA EX EJ LA HACIENDITA

VpBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990316	CONSTRUCCION	1	32.99	0.00	0.00		147,857.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	32.99	0.00	0.00		422.40
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	32.99	0.00	0.00		55.70
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	32.99	0.00	0.00		14,785.70
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	COND. 50%	73,928.70
TOTALES			65.98	0.00	0.00		\$ 237,050.20

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

801 ENRIQUE CENTENO HERNANDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-09-2019 12:13:25

Usuario:

Dirección: null

302c021419a48ec43a8ce8834853443e63f7c5c7725d2d71021469b499bf4719846650372f3f5c79b7c7d3db36a9

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.